



**Junta General de Socios
de la Empresa SERTAGRO Cía. Ltda.
Acta N. 2°**

A los 29 del mes de Marzo del año 2018, siendo las 9h00, en las instalaciones de la empresa SERTAGRO Cía. Ltda. Ubicada en la Ciudad de Ibarra en las Calles Marco Tulio Nieto 425 y Hugo Guzmán Lara, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Socio:	Representado por o por sí mismo:	Número de Cuotas:
Ing. Juan Pablo Burbano Benítez	por si mismo	392,00
Sr. Ramiro Sebastián Burbano Benítez	por si mismo	8,00
	Suma de Capital Social	400,00

Todos los socios o los apoderados de los socios de Empresa, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 26 de marzo, dirigida a la dirección domiciliar registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 3 (Días), término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios.

A continuación la Junta aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Representante Legal;
3. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2017
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Empresa Sr. Ramiro Sebastián Burbano Benítez informó que se encontraban representadas en esta reunión 8 Cuotas



de un total de 400 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Del total de Cuotas representadas en la Junta, 392 correspondieron a los Socios presentes en la Junta.

2°. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El sr. Ramiro Sebastián Burbano Benítez dio lectura al siguiente informe:

Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Los balances y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Balance y estados financieros.

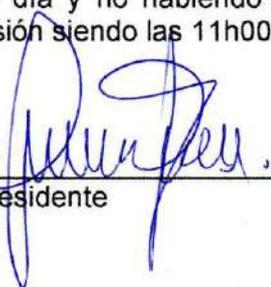
Se informa a los Socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados (*positivos*) en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 400,00, que corresponde únicamente al capital suscrito, ya que la empresa aún no ha iniciado su actividad económica.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2017.

ANEXO AL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

3°. Estudio del balance a 31 de diciembre de 2017 Oídas las explicaciones del Representante Legal, la Junta impartió su aprobación por unanimidad al siguiente balance presentado a consideración.

4°. Lectura y aprobación del acta de la reunión. La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11h00 de la mañana.



Presidente



Secretario